

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 691-2018-DG

Guatemala 17 de agosto de 2,018.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 AGO 2018

Firma Hora 13:56
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **362-2018-DG**, de fecha 17 de agosto del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA QUETZALES CON 00/100 (Q13,857,830.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yt

7a avenida 1-17 zona Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.692-2018-DG

Guatemala, 17 de agosto de 2018

Licenciado
Ferdí Elías
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
23 AGO 2018
Hora: 11:40 Firma: *Gruela*

Estimado Licenciado Elías:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **362-2018-DG**, de fecha 17 de agosto del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA QUETZALES CON 00/100 (Q13,857,830.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
lyr

7a avenida 1-17 zona 1, COMERCIAL GUATEMALA.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt

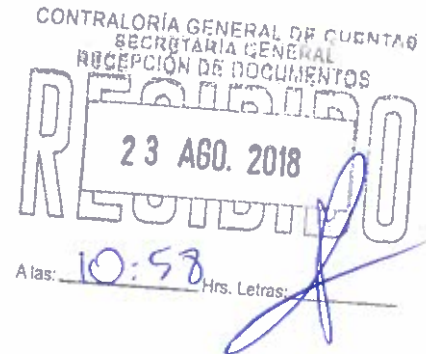


**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.693-2018-DG

Guatemala, 17 de agosto de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Estimado Licenciado Mencos:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **362-2018-DG**, de fecha 17 de agosto del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA QUETZALES CON 00/100 (Q13,857,830.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

7a avenida 1-17 zona 4 Centro Cívico Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
1120-0053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	17	8	2,018		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	362-2018	17	8	2,018	19
		DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA =>			
TOTAL =>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA =>			
TOTAL =>			

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 10.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120-0053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17 8 2018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		362-2018		17 8 2018			19
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
TOTAL			

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 10.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	8	2018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120-0053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	362-2018		17	8	2,018	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDA	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-13,857,830.00	13,857,830.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-13,857,830.00	13,857,830.00
		50703 Turismo	-13,857,830.00	13,857,830.00
TOTAL:			-13,857,830.00	13,857,830.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-6,037,100.00	5,714,500.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	107,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-1,810,730.00	463,930.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-6,010,000.00	6,010,600.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	1,561,800.00
TOTAL:	-13,857,830.00	13,857,830.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No 10.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1120-0053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	17	8	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	362-2018		17 8 2,018
		DIA	MES	AÑO
No DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>					
TOTAL ==>					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>					
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 10.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
1120-0053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17 8 2018			
					DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		362-2018		17 8 2018			19	
					DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---


RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No 10.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO


 Lic. Julio Hernández
 Jefe del Departamento Financiero


 Lic. MBA Jorge Mario Chelín Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION		
17	8	2018
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.362-2018

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 273-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q 13,857,830.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



TRANSFERENCIA INTERNA No. 10

DISMINUCIÓN

Q 13,857,830.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Mantenimiento y rep. de medios de transporte	1-165-0101-29	Q 5,000.00
Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	2-242-0101-29	Q 500.00
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2-292-0101-29	Q 5,500.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-29	Q 21,100.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-12	Q 6,005,000.00

Total Actividad

Q 6,037,100.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Señalización Turística

2018-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-31	Q 1,561,800.00
Divulgación e información	1-121-0101-32	Q 45,420.00

Total Actividad

Q 1,607,220.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2018-11200053-12-00-000-03

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 20,000.00
---------------------------	---------------	-------------

Total Actividad

Q 20,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-61	Q 183,510.00
------------------------------	---------------	--------------

Total Actividad

Q 183,510.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

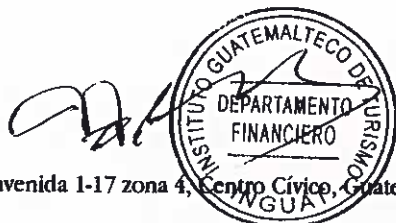
Servicios de Promoción Turística

2018-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 6,000,000.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 10,000.00

Total Actividad

Q 6,010,000.00



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 6,005,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 6,062,100.00
31,000 Ingresos propios	Q 1,561,800.00
32,000 Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios	Q 45,420.00
61,000 Donaciones Externas	Q 183,510.00
Total Financiamiento	Q 13,857,830.00

AUMENTO

Q 13,857,830.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-1802-29	Q 27,000.00
Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-1902-29	Q 38,000.00
Personal por contrato	0-022-2212-29	Q 47,000.00
Compl. específicos al personal permanente	0-027-0301-29	Q 300.00
Compl. específicos al personal permanente	0-027-0901-29	Q 1,300.00
Compl. específicos al personal permanente	0-027-2212-29	Q 3,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-12	Q 5,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 1,500.00
Alimentos para personas	2-211-1802-29	Q 500.00
Acabados textiles	2-232-0101-29	Q 5,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269-0101-29	Q 1,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 3,000.00
Equipo de oficina	3-322-0101-29	Q 11,100.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-29	Q 10,000.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-29	Q 5,560,800.00

Total Actividad

Q 5,714,500.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2018-11200053-11-00-000-02

Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-0301-29	Q 19,000.00
Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-0710-29	Q 38,000.00
Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-1701-29	Q 38,000.00

Total Actividad

Q 95,000.00



7a avenida 1-17 zona 4, Centro C.A., Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800



www.inguat.gob.gt

Servicios de Turismo

Servicios de Asistencia al Visitante

2018-11200053-11-00-000-03

Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-0101-29	Q 12,000.00
Total Actividad		Q 12,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas

2018-11200053-12-00-000-02

Compl. personal al salario del personal Permanente.	0-012-0101-29	Q 215,000.00
Total Actividad		Q 215,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2018-11200053-12-00-000-03

Útiles de oficina	2-291-0101-29	Q 20,000.00
Total Actividad		Q 20,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Prod. Agrof.,madera, corcho y sus manufacturas	2-214-0101-32	Q 23,110.00
Piedra, arcilla y arena	2-223-0101-32	Q 4,315.00
Pómez, cal y yeso	2-224-0101-32	Q 810.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-32	Q 360.00
Combustibles y lubricantes	2-262-0101-32	Q 2,335.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-32	Q 400.00
Cemento	2-274-0101-32	Q 1,205.00
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	2-275-0101-32	Q 8,740.00
Productos Siderúrgicos	2-281-0101-32	Q 925.00
Productos de metal	2-283-0101-32	Q 2,710.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284-0101-32	Q 460.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-32	Q 50.00
Transporte de personas	1-141-0101-61	Q 33,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-61	Q 510.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-61	Q 150,000.00
Total Actividad		Q 228,930.00



7a avenida 1-17 zona 4, Centro, C.A. Guatemala. Tel: (502) 2290-2800



www.inguat.gob.gt

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Promoción Turística

2018-11200053-13-00-000-01

Compl. por antigüedad al personal temporal	0-025-0101-29	Q 600.00
Divulgación e información	1-121-0101-12	Q 6,000,000.00
Mantenimiento y rep. de otras máquinas y equipos	1-169-0101-29	Q 10,000.00
Total Actividad		Q 6,010,600.00

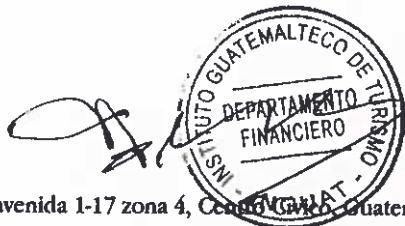
Partidas No Asignables a Programas

2018-11200053-99-00-000-01

Otras transferencias a municipalidades	5-536-0609-31	Q 661,800.00
Otras transferencias a municipalidades	5-536-0717-31	Q 900,000.00
Total Actividad		Q 1,561,800.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 6,005,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica	Q 6,062,100.00
31,000 Ingresos propios	Q 1,561,800.00
32,000 Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios	Q 45,420.00
61,000 Donaciones Externas	Q 183,510.00
Total Financiamiento	Q 13,857,830.00



.....Acuerdo de Dirección General No 362-2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 10
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 13,857,830.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere disminuir en Q 5,000.00 el renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte"; en Q 500 el renglón 242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros"; en Q 5,500.00 el renglón 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal"; en Q21,100.00 el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos"; en Q 6,005,000.00 el renglón 413 "Indemnizaciones al personal", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística**

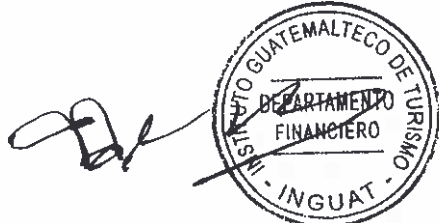
Es necesario disminuir el renglón 121 "Divulgación e información" con Q 1,607,220.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Capacitación al Sector Turístico**

Se disminuye en Q 20,000.00 el renglón 121 "Divulgación e información", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio**

Se requiere disminuir en Q 183,510.00 el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística

Es necesario disminuir en Q 6,000,000.00 el renglón 121 “Divulgación e información”; en Q 10,000.00 el renglón 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Se fortalece el renglón 012 “Complemento personal al salario del personal permanente” con Q 65,000.00; para complementar el pago por este concepto hasta el mes de diciembre, en las regiones de Izabal y Zacapa; Se fortalece el renglón 022 “Personal por contrato” con Q47,000.00, para complementar el pago por este concepto hasta el mes de diciembre en la región de Jalpatagua; se fortalece el renglón 027 “Complementos específicos al personal permanente” con Q 4,600.00, para complementar el pago por este concepto hasta el mes de diciembre, en las regiones de Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Jalpatagua; el renglón 199 “Otros servicios no personales” con Q 6,500.00, para cubrir el pago por lavandería de manteles, parqueos etc.; el renglón 211 “Alimentos para personas” con Q 500.00 para compra de agua en el Castillo de San Felipe; el renglón 232 “Acabados textiles” con Q5,000.00 para la compra de manteles típicos, para el salón de capacitación del 6º. Nivel del Edificio de INGUAT; el renglón 269 “Otros productos químicos y conexos” con Q1,000.00, para la compra de cinta de protección; el renglón 299 “Otros materiales y suministros” con Q 3,000.00, para la compra de rodillos y brochas ; el renglón 322 “Equipo de oficina” con Q11,100.00 para cubrir el pago de mesas de centro; el renglón 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo” con Q 10,000.00, para cubrir la compra de equipo de visualización de cámaras; el renglón 413 “Indemnizaciones al personal” con Q5,560,800.00 por regularización de fuentes de financiamiento.

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística

Se fortalece el renglón 012 “Complemento personal al salario del personal permanente” con Q 95,000.00, para cubrir el pago por este concepto hasta el mes de diciembre, en las regiones de Antigua Guatemala, Panajachel y Petén.

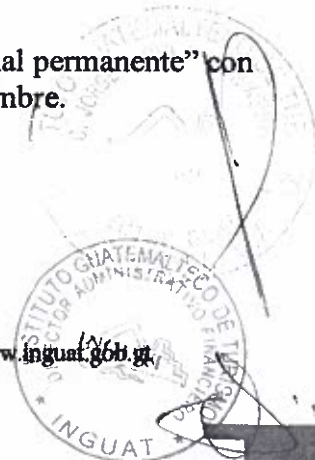
Servicios de Turismo
Servicios de Asistencia al Visitante

Se fortalece el renglón 012 “Complemento personal al salario del personal permanente” con Q 12,000.00, para cubrir el pago por este concepto hasta el mes de diciembre.



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	363-2018		17	8	2,018	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120-	000	99	00	000	001	000	0609	31	536	0000	000	6181252	MUNICIPALIDAD DE TAXISCO	661,800.00	661,800.00
1120-	000	99	00	000	001	000	0717	31	536	0000	000	618491K	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA	900,000.00	900,000.00
TOTAL =>														1,561,800.00	1,561,800.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 500-31

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	363-2018		17	8	2,018	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	0.00		1,561,800.00	
TOTAL		0.00		1,561,800.00

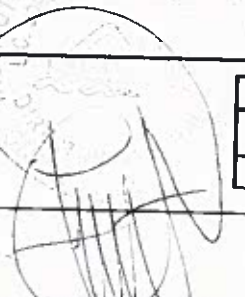
DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
 Jefe del Departamento Financiero




 Lic. MBA Jorge María Chajón Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION		
17	8	2,018
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN No.363-2018-DG

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la entidad para el ejercicio fiscal 2,018, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.273-2017, fechado el 15 de diciembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos, dentro de su ámbito de acción, que coadyuvan al cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional para el período 2018.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la reprogramación por UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,561,800.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital", Subgrupo 53 "Transferencias al Sector Público no Empresarial".

Artículo 2º. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el diecisiete de agosto del dos mil dieciocho.

LIC. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
JMCHA/MVMADEM

